

Política de Compromiso Parental en la Escuela

Escuela Primaria Groves 2025-2026

La Política de Participación de Padres y la familia se distribuye electrónicamente a los padres y estudiantes durante la inscripción anual de estudiantes. La política se pone a disposición de los padres, las familias, los estudiantes y la comunidad en la escuela y sitio de internet. Esta política se revisa anualmente en el evento inicial de padres de Título I en la escuela. Esta política está disponible en inglés y en español.

Participación Parental significa participación de los padres en comunicación regular, bi-direccional y significativa involucrando el aprendizaje académico del estudiante y otras actividades escolares, incluyendo asegurar—

- *que los padres jueguen una parte integral en ayudar al aprendizaje de su hijo(a);*
- *que los padres sean motivados a estar activamente involucrados en la educación de su hijo(a);*
- *que los padres sean compañeros en la educación de su hijo(a) y que estén incluidos, tal como sea apropiado, en las decisiones que se hagan y en los comités de asesoría en la educación de su hijo(a).*

La información en esta Política de Participación Parental provee una descripción de cómo la escuela implementa estos requisitos relacionados con Título I, Parte A.

Escuela Primaria Groves tomará las siguientes acciones para:

2. Involucrar a los padres en el desarrollo colectivo de su plan de participación parental en la escuela y del proceso de revisión de la escuela y de mejoras al:
 - *Invitar a los padres a reunirse con el equipo de liderazgo del campus anualmente para desarrollar/revisar la Política de Participación Parental.*
 - *Compartir la data escolar STAAR durante una junta de padres e invitando a comentarios*
 - *Compartir los resultados sobre la parte de los padres de la encuesta de opinión pública.*
3. Invitar a todos los padres a la junta anual e informarlos oportunamente de:
 - La participación y requisitos de la escuela en Título I
 - El derecho de los padres de estar involucrados
 - Una descripción y explicación del currículo de la escuela
 - Evaluaciones académicas usadas para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de progreso que se espera que se logren.
 - *Ofreciendo variadas fechas y horas flexibles para juntas con el uso de mesas que exhiban información sobre Título I*
 - *Invitando a padres a través de múltiples métodos (noticias por medio de notas, peachjar, redes sociales) y en múltiples idiomas.*
4. Proveer oportunidades para que los padres participen, tal como sea apropiado, en decisiones sobre la educación de sus hijos.
 - *Participación de los padres en decisiones de ARD*
 - *Participación de los padres en decisiones RtI*
 - *Conferencias con padres/maestros en el otoño y en la primavera*
 - *Noche de currículo y participación*
 - *Participación de padres en noche PAT*
5. Proveer a cada padre un reporte estudiantil individual del desarrollo de su hijo(a) en cuanto la evaluación del Estado en matemáticas, lenguaje y lectura al:
 - *Proveer MAP (medidas académicas de progreso) al principio del año escolar durante las conferencias de padres/maestros*
 - *Enviar resultados de evaluaciones a casa a mediados y al final del año escolar con explicaciones en cómo leer dichos resultados*
 - *Enviar reportes de STAAR a tiempo cuando la escuela lo recibe del TEA*
6. Dar a los padres notificación oportuna cuando su hijo(a) ha sido enseñado por cuatro (4) semanas o más consecutivamente por una maestra que no está certificada.
 - Recursos Humanos notificará a la directora de la escuela de los requisitos de certificación y proveerá a la escuela una carta para enviar a los padres.

7. Proveer ayuda a los padres a comprender los siguientes temas:
 - los estándares de contenido académico del estado,
 - los estándares de logros académicos del estudiante del estado,
 - las evaluaciones académicas estatales y locales incluyendo evaluaciones alternadas,
 - cómo monitorear el progreso del estudiante, y
 - cómo trabajar con los educadores:
 - *Noche de información de los padres*
 - *Noche de currículo y de participación*
 - *Conferencias de padres/maestros en el otoño y primavera*
8. Proveer materiales y entrenamiento para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos a mejorar el logro académico de sus hijos e incrementar el involucramiento parental, durante:
 - *Noche de Padres como Maestros*
 - *Conferencias de Padres en el otoño y primavera*
9. Educar al personal en cómo contactar, comunicarse con, y trabajar con los padres como compañeros iguales.
 - *Entrenamiento de involucramiento de padres proveído a nivel del distrito*
 - *Maestros y padres invitados a asistir a la Conferencia de Título I de Involucramiento de Padres*
10. Asegurarse de que la información relacionada con los programas de los padres, las juntas y otras actividades es enviada a los padres en un formato comprensible, a través de varios medios, y a una medida factible, en un idioma que los padres puedan comprender:
 - *Boletines semanales enviados*
 - *Noticias en línea publicadas*
 - *Seesaw, Bloom's, y otros medios sociales*
11. A todo el alcance posible y apropiado, coordinar e integrar los programas de involucramiento parental y las actividades con Head Start, Reading First, Early Reading First, Even Start, Programas de Instrucción en el hogar para edad Preescolar, el programa de Padres como Maestros, preescolar publica, y otros programas. La escuela además conducirá otras actividades, tales como centros de recursos para padres, que animan y apoyan a los padres más completamente a participar en la educación de sus hijos, al:
 - Coordinar con el Director de Servicios Especiales del distrito y el Coordinador de Programas Federales para asegurar la coordinación e integración entre programas federales, estatales y locales cuando sea aplicable.

Expectaciones en General

La **Escuela Primaria Groves** acuerda en implementar los siguientes requisitos legales:

- La escuela trabajará para asegurar que las políticas del nivel requerido de participación parental cumplen con los requisitos de la sección 1118 del ESEA e incluyen un compacto de escuela-padre.
- La escuela notificará a los padres de la política en un formato comprensible y uniforme, a una medida practicable, en un idioma en el cual los padres puedan comprender. La política será hecha disponible a la comunidad local y será puesta al corriente periódicamente para cumplir con las necesidades variables de los padres y de la escuela.
- Al llevar a cabo los requisitos de participación parental de Título I, Parte A, a la medida practicable, la escuela proveerá oportunidades completas para la participación de los padres con aptitud de Inglés limitada, padres con discapacidades, y padres de hijos migratorios, incluyendo proveyendo información y reportes escolares requeridos bajo la sección 1111 del ESEA en un formato comprensible y uniforme e incluyendo formatos alternativos bajo solicitud, a una medida practicable, en un idioma que los padres puedan comprender.
- Si el plan del programa Título I, Parte A de la escuela en general, desarrollado bajo la sección 1114(b) del ESEA, no es satisfactorio para los padres de hijos participando, la escuela presentara cualquier comentario de padres con el plan cuando la escuela presente el plan a la agencia local educacional (distrito escolar).
- La escuela involucra a los padres de niños que han sido educados en escuelas Título I, Parte A en decisiones sobre cómo el 1 por ciento de los fondos reservados para Titulo 1, Parte A son gastados, y se asegurará de que no más del 95 por ciento del 1 por ciento reservado vaya directamente a las escuelas.
- La escuela desarrollará su propia capacidad y la de los padres para un sólido involucramiento parental a fin de asegurar un involucramiento efectivo de los padres y para apoyar una colaboración entre la escuela, los padres, y la comunidad para mejorar la aptitud académica de los estudiantes.
- La escuela proveerá otros apoyos razonables para las actividades de involucramiento parental bajo la sección 1118 del ESEA tal y como los padres lo soliciten.
- La escuela será gobernada por las siguientes definiciones reglamentarias de involucramiento parental, y llevará a cabo programas, actividades, y procedimientos.